

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas...

Número suelto, 5 céntimos

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts. Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual.

MUEBLES... CLINICA GARCIA ANTOÑANZAS CALAHORRA.—Botica, 8. Especialista en las enfermedades de OJOS, NARIZ Y GARGANTA.

ANTONIO ANTA... VISITE USTED PALACIO HOTEL DE MURCIA. Enfermedades de los ojos ANGEL CHAYARRIA.

SUBSISTENCIAS... comprando de los jabones puros de aceite de oliva de la Gran Fábrica de Jabón, LA RIOJANA, (Arnedo).

PENSANDO EN LOGROÑO... inodoros, lavaderos y baños. Hipotéticamente daremos por resuelto el problema de las aguas...

La benéfica acción llegara a todas las clases, que se instituyera un servicio más que el que se estableció en Liverpool...

Existiendo agua bastante — el inodoro, sin agua para servirlo, es peligroso — bien podía imponerse su uso.

Y esta tendencia, cuya bondad no necesita justificación, sería de aplicación imprescindible en los primeros años, por lo menos, después de que fuera una realidad el servicio de aguas.

Si estas las tenemos abundantes después de tanto suspirar por ellas, como se le dice al pueblo que precisamente entonces va a necesitar mayor sacrificio para obtenerlas?

Además, que de la higiene no puede hacerse materia exclusiva de negocio, aunque deben buscarse compensaciones que no sería difícil encontrar.

Los lavaderos públicos son también muy necesarios: abonar su implantación razones de humanidad e higiénicas, unas y otras en la conciencia de todos para detenernos a exponerlas.

En cuanto a los baños públicos, municipalizados en Inglaterra en 1844 y hoy generalizados en todo el mundo, no hemos tampoco de encarecer su importancia, ni mencionar los monumentos e su implantación en las pilas romanas.

No contamos en nuestra capital con una buena casa de baños, ni siquiera en el barrio de San Sebastián. Seguros estamos de que una y otra institución, por ser el único beneficio que reciben los pueblos...

El señor Gutiérrez de Bárcena dice que, tratándose de un edificio que es monumento nacional, debe sostenerse esa subvención. Ese histórico monasterio es orgullo de la provincia de Logroño.

El señor Arza dice que tan monumento nacional será con 500 pesetas como sin ellas. El señor Arizmendi opina que precisamente por ser monumento nacional debe ser atendido por el Estado...

El señor Arizmendi cree que lo referente a Nestares debe discutirse cuando se discuta el capítulo X, que es donde está incluida la subvención y el señor Iñiguez, por el contrario, opina que ahora es el momento de votar.

El señor Alonso se adhiere a lo manifestado por el señor Gutiérrez de Bárcena, sosteniendo que si la Diputación declina en los pueblos la conservación de las carreteras provinciales se perderán éstas, y de consiguiente, el dinero que se invertirá en ellas.

El señor Gil replica que no se causara perjuicio alguno, porque ya varios pueblos vienen atendiendo a la conservación de sus caminos vecinales, y lo mismo pueden hacer los demás. De lo contrario, no serán pocos los que pidan lo mismo que Nestares.

El señor Heredia: Desde luego meado citar a Alberite, Lagunilla, Medrano, Murillo de Río Leza y otros. Pónese a votación si se aprueba el artículo 1.º del capítulo III, y queda desechado por los votos de los señores Ibarra, Gutiérrez Butrón, Balda, Gil, Arizmendi, Menchaca, Heredia, Enciso, Díaz y presidente; total, diez; contra los de los señores Arza, Gutiérrez de Bárcena, Iñiguez, Fernández Cadarso y Alonso; total, cinco.

En su consecuencia, queda suprimida del presupuesto la partida de 9.140 pesetas que importan los gastos de reparación y conservación de carreteras.

El señor Iñiguez hace constar que ha votado con la minoría por creer que es obligación de la Diputación mantener el servicio, conforme al artículo 74, caso 1.º de la ley provincial. El señor Heredia dice que cree haber votado sin faltar a la ley.

También se acordó que el señor presidente oficie a los pueblos a quienes afecta el anterior acuerdo, para que desde 1.º de enero del año próximo se hagan cargo de la conservación de sus caminos, sin perjuicio de que se infuya cerca de Estado para que se incaute de todas las carreteras.

Se acordó que la partida de 20.700 pesetas consignada en el presupuesto vigente para reparación de edificios provinciales quede reducida en el próximo a 5.000 pesetas para gastos de conservación del Asilo, Hospital y Casa Diputación.

Retirase del salón el Sr. Díaz. Apruébase el artículo 1.º del capítulo IV. Pónese a votación si se suprime la partida de 1.800 pesetas para satisfacer su jubilación al que fué arquitecto provincial don Francisco de Luis y Tomás. Votan por que se suprima los señores Arza, Iñiguez, Arizmendi, Alonso, Menchaca y Heredia; total, seis; y por que no, los señores Gutiérrez de Bárcena, Fernández Cadarso, Gutiérrez Butrón, Balda, Gil, Arizmendi, Alonso, Menchaca, Enciso, Díaz, Iñiguez e Ibarra.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos. Fué aprobado el capítulo II (Material y Servicios generales). Se da lectura a artículo 1.º del capítulo III (Reparación y conservación de carreteras).

El señor Gil propone que se solicite la incautación por el Estado de la carretera de Nájera a puente de Elciego, única que merece el nombre de carretera provincial, y que se abandone el cuidado de las demás, que sólo pueden calificarse de caminos vecinales.

El señor Gutiérrez de Bárcena ruega que no se suprima el servicio de carreteras, por ser el único beneficio que reciben los pueblos. Precisamente — añade — mi compañero señor Iñiguez piensa proponer hoy que la Diputación se haga cargo de la carretera de Nestares, construida a expensas de un bienhechor de aquel pueblo.

El señor Iñiguez dice que lo que el pretende es que en vez de consignarse en presupuesto, como ahora ocurre, 250 pesetas para conservación del camino que fecunda el pueblo de Nestares el señor Montes, se incaute de esa vía la Diputación, la cual puede incluir en las carreteras provinciales cualquier gestión que se haga cargo de ellas el Estado.

El señor Arizmendi cree que lo referente a Nestares debe discutirse cuando se discuta el capítulo X, que es donde está incluida la subvención y el señor Iñiguez, por el contrario, opina que ahora es el momento de votar.

El señor Alonso se adhiere a lo manifestado por el señor Gutiérrez de Bárcena, sosteniendo que si la Diputación declina en los pueblos la conservación de las carreteras provinciales se perderán éstas, y de consiguiente, el dinero que se invertirá en ellas.

El señor Gil replica que no se causara perjuicio alguno, porque ya varios pueblos vienen atendiendo a la conservación de sus caminos vecinales, y lo mismo pueden hacer los demás. De lo contrario, no serán pocos los que pidan lo mismo que Nestares.

El señor Heredia: Desde luego meado citar a Alberite, Lagunilla, Medrano, Murillo de Río Leza y otros. Pónese a votación si se aprueba el artículo 1.º del capítulo III, y queda desechado por los votos de los señores Ibarra, Gutiérrez Butrón, Balda, Gil, Arizmendi, Menchaca, Heredia, Enciso, Díaz y presidente; total, diez; contra los de los señores Arza, Gutiérrez de Bárcena, Iñiguez, Fernández Cadarso y Alonso; total, cinco.

En su consecuencia, queda suprimida del presupuesto la partida de 9.140 pesetas que importan los gastos de reparación y conservación de carreteras.

El señor Iñiguez hace constar que ha votado con la minoría por creer que es obligación de la Diputación mantener el servicio, conforme al artículo 74, caso 1.º de la ley provincial. El señor Heredia dice que cree haber votado sin faltar a la ley.

También se acordó que el señor presidente oficie a los pueblos a quienes afecta el anterior acuerdo, para que desde 1.º de enero del año próximo se hagan cargo de la conservación de sus caminos, sin perjuicio de que se infuya cerca de Estado para que se incaute de todas las carreteras.

Se acordó que la partida de 20.700 pesetas consignada en el presupuesto vigente para reparación de edificios provinciales quede reducida en el próximo a 5.000 pesetas para gastos de conservación del Asilo, Hospital y Casa Diputación.

Retirase del salón el Sr. Díaz. Apruébase el artículo 1.º del capítulo IV. Pónese a votación si se suprime la partida de 1.800 pesetas para satisfacer su jubilación al que fué arquitecto provincial don Francisco de Luis y Tomás. Votan por que se suprima los señores Arza, Iñiguez, Arizmendi, Alonso, Menchaca y Heredia; total, seis; y por que no, los señores Gutiérrez de Bárcena, Fernández Cadarso, Gutiérrez Butrón, Balda, Gil, Arizmendi, Alonso, Menchaca, Enciso, Díaz, Iñiguez e Ibarra.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos. Fué aprobado el capítulo II (Material y Servicios generales). Se da lectura a artículo 1.º del capítulo III (Reparación y conservación de carreteras).

El señor Gil propone que se solicite la incautación por el Estado de la carretera de Nájera a puente de Elciego, única que merece el nombre de carretera provincial, y que se abandone el cuidado de las demás, que sólo pueden calificarse de caminos vecinales.

El señor Gutiérrez de Bárcena ruega que no se suprima el servicio de carreteras, por ser el único beneficio que reciben los pueblos. Precisamente — añade — mi compañero señor Iñiguez piensa proponer hoy que la Diputación se haga cargo de la carretera de Nestares, construida a expensas de un bienhechor de aquel pueblo.

Entrapellias cortesanas

Descubrimiento del Padre Suárez. «El centenario del P. Suárez. El suarismo. «Discurso del ministro de Instrucción sobre la obra del P. Suárez. «La salita suarista». Un artículo en cada rotativo gozando la labor ciclópea del P. Suárez.

Y nosotros — ignorantes, incultos! — sin saber palabra de la existencia de este filósofo español, a lo que se ve, desbarco a Cristóbal, eclipso a Descartes y refuto, antes de que naciera, a Kant, y a Hegel y a Krause...

«Como habríamos estudiado la historia de la literatura y de la filosofía españolas? ¿Dónde tendríamos los ojos, al leer a Menéndez y Pelayo, para que se nos quedase trascorrido el apellido del ilustre ignorante Francisco Suárez?

«Le pasamos, de nuevo; libros y folios. Nada; el P. Suárez, estando tan cercanas su vida y su obra — los diarios hablaban del centenario del P. Suárez — era desconocido por don Marcelino Menéndez Pelayo, que ni aun mencionaba el apellido del jesuita grandioso en su «Historia de las ideas estéticas».

«Al fin — torpes de nosotros, que no habíamos pensado, antes, en ello! — recurrimos a nuestro entrañable amigo y compañero, el «Diccionario enciclopédico».

«Y allí, en el Montaner y Simón, hallamos cabal noticia del P. Suárez: «Suárez (Francisco): Nacido en Granada el 5 de enero de 1548; muerto el 25 de septiembre de 1617. Jesuita».

«Y, entreciós, como en las novelas por entregas, nos lo explicamos todo. O, si no todo, una gran parte.

«Seguimos leyendo la sabia prosa enciclopédica. El P. Suárez había sido un formidable pádame de la ortodoxia escolástica. Su libro más apreciado «Defensio fidei catholicae et apostolicae adversus anglicanae, etc., etc.» (pongan ustedes media docena de líneas más, todas en la fin), encendió en none-santa ira al «Serenísimo Jacobo», rey de Inglaterra, quien o mandó quemar en las plazas públicas (el libro, no al jesuita).

«Se acaron por completo nuestras dudas. Al P. Suárez lo habían resuscitado, indudablemente, algún megarafico al adolfo «caragés», que con el «Defensio fidei, etcétera, etc.» en la mano, pretendiera probar cómo los filósofos católicos habían excedido siempre el protestantismo, religión de Guillermo II de Hohenzollern, por otro nombre el kaiser».

«En menudo aprieto van a poner a los católicos españoles, partidarios del emperador protestante — pensamos.

«Con el alegato del P. Suárez, el ardiente francotirador de Melgar — el secretario de don Jaime —, y la arriscada germanofobia de don Antonio, el arzobispo tartarcomense, no va a quedar un germanófilo en España, ni para un remedio — seguimos arguyendo, sin mente».

«Y ya estábamos archisatisfechos, refocilándonos con nuestros descubrimientos, cuando leímos un periódico germanizante, en que se demostraba palmariamente que la contestación de Benedito XIV a Wilson — ¡ven ustedes! — era un fidelísimo trasunto de las doctrinas del P. Suárez.

«Para farse de los enciclopédicos! Decidimos acudir a la propia obra filosófica. Fuimos a la Biblioteca nacional, tomamos una papeleta y, con mucho cuidado, transcribimos, letra por letra, el título de la obra fundamental del Padre Suárez: «Defensio fidei catholicae et apostolicae adversus anglicanae recte errores...» No cabía en la papeleta. Pedimos otra.

«Y arribamos, con los dos, a la ventanilla. Y esperamos. Escuchamos vocar nuestro número: «¡Dioscientos tres!»

EL MOMENTO POLITICO

ISAAC ABEYTUA. Madrid, 4.—8 n.

SENTENCIA DEL COMITÉ DE HUELGA

Madrid, 4.—8 n.

A RECLUSION PERPETUA

A la una y cuarto, recibió el capitán general a los periodistas y les dijo que se ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra el Comité de la pasada huelga.

Largo Caballero, Daniel Anguiano, Besteiro y Saburit, son condenados a reclusión perpetua, e inhabilitación absoluta durante el tiempo que dure la condena.

Torrens, Ortega y Mario Anguiano a ocho años de presidio con iguales acoorrias. Mestre Martínez y Salas, a doce años; cuatro meses y un día de prisión correccional.

Virginia González y Juana Sarría, son absueltas. A los siete primeros se les abombrará la mitad de la prisión preventiva.

Añadió, el capitán general, que para evitar habladurías sobre la actitud del presidente del Consejo de Guerra, no llamando al orden a ningún defensor, dijo que él había aprobado la conducta del presidente en otra ocasión, y que de haber sido otro el asunto que motivó el Consejo, tal vez le hubiera apercibido; pero tales razones le ha expuesto el presidente del Tribunal, que ha juzgado acertadísima su conducta, porque así ha permitido de una manera clara y amplia la gestión de las defensas y no se puede sospechar que se haya puesto la menor dificultad a la labor de los defensores, y por eso mismo he querido que se publiquen íntegros los informes de las defensas.

Terminó diciendo que había impuesto al capitán señor Mangado, defensor del procesado Ortega, 15 días de prisión en un castillo.

COMUNICANDO LA SENTENCIA

A las diez de la mañana de hoy, se ha posesionado en la Capitanía general el juez instructor de la causa don Gustavo del Amo y el secretario don Enrique Quirós que componen el juzgado especial que ha instruido la causa.

Declarada por el fiscal la sentencia, el Juzgado marchó a prisiones militares, llamando a su presencia a los procesados señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saburit, rotificándoles la sentencia.

Los procesados escucharon el fallo con serenidad, sin hacer manifestación alguna.

Después el Juzgado se trasladó a la Cárcel Modelo, comunicando la sentencia, sin que ocurrieran incidentes, a Ortega, Torrens, Mario Anguiano, Martínez y Salazar.

Por la tarde se comunicó a las mujeres la sentencia absolutoria.

POR TELEGRAMA

Madrid, 4.—8 n.

UN ARTICULO DE «A B C»

El periódico «A B C» dice que el señor Dato trata de sostenerse en el Poder a todo trance. Y añade: «Pero por inculcarse deber, por propia dignidad y por obligado cumplimiento con la buena función de la Corona, el Gobierno ha de poner algún plazo entre el restablecimiento de las garantías y la demanda del decreto de disolución; y pensamos nosotros que en ese plazo, por breve que sea, se ha de ver un eflorescente anticipo de lo que sería el «statu quo»; acaso los personajes del partido conservador se convengan de las inútiles amarguras que les reserva el Poder, de la inacción a que se condenan frente a los obstáculos previstos y del tratorno que harán al país creando, con una mayoría encañalada y enfadada, una situación irreparable».

«No se nos ocultan los inconvenientes que presenta el apartamiento de las actuales organizaciones. Ya sabemos que no hay hombres provinciales y milagrosos del pasado (y sobre todo de la del pasado reciente) está llena de peligros para el país y que no debe afrontarle ningún Gobierno de pandilla, ninguno que tenga culpa y responsabilidad por lo pretérito, ninguno a quien por su historia se le pueda recusar para la obra necesaria, ninguno a quien por sus antecedentes o sus compromisos se le pueda promover una batalla que desgarrará a la nación. Pedimos un Gobierno nacional — y conste que no tenemos candidato para él — con la mira de que se cancelen pacíficamente, de que no se utilicen como arma de combate las peligrosas cuestiones apiladas. Y para ese Gobierno de paz, o para los que con igual misión hayan de sucederle si él se gasta, pedimos, en vez de las Cortes encasilladas, adscritas a un turno, en vez de las Cortes de Fulano, un Parlamento nacional que, naturalmente, no ha de ser elegido bajo la gestión de una oligarquía».

«Solo al país y a la Corona servimos con esta demanda. No hacemos una campaña de proscripción. Si los partidos del turno tienen derecho a la vida, vivan. Es tiempo de que prueben a vivir sin la substancia de la Monarquía y sin el higuí de la «Gaceta».

Este periódico dice respecto a la situación política: «Por hoy, y mientras la normalidad no vuelve, nos limitaremos a decir que es tal la confusión y tales las noticias e informes contradictorios, que el momento político es un verdadero caso».

«Los políticos, aun aquellos personajes que por la posición que ocupan parece que debieran estar orientados acerca de lo que el porvenir nos guarda, dicen públicamente que nada saben y, lo que es mucho peor, que nada pueden predecir».

«De suerte que la característica de la situación actual es de una desorientación absoluta, preñada de sobresaltos y temores».

«A juzgar por lo que el Gobierno dice a sus intimos — y no decimos que es la opinión porque a ésta en los momentos difíciles se le oculta todo aquello que conviene — las cosas han mejorado mucho, el peligro se va alejando y, por último, que en breve se publicará el decreto de disolución para celebrar las elecciones generales en el mes de enero».

«En contra de estos optimismos del Gobierno, circulan a diario rumores y noticias que dan por seguro acontecimientos políticos de importancia en plazo de corta duración».

«Por los motivos que aducimos al comienzo de estas líneas, nos vemos privados por hoy de analizar la situación política, exponiendo la tal cual es y en toda su gravedad».

HABLA DATO El señor Dato, al recibir como de costumbre a los periodistas, les dijo que había conferenciado con los señores Lema y Sánchez Guiso pasada en prueba, es verdaderamente de lo más completo que no ocurría novedad.

«Se nos auguraba una magnífica campaña cinematográfica de invierno, y en verdad que el principio, no puede ser mejor, pues además de lo ayer visto, la película titulada «El cometa destructor» que para hoy se anuncia y que ya ha pasado en prueba, es verdaderamente de lo más completo que no ocurría novedad».

«Se nos auguraba una magnífica campaña cinematográfica de invierno, y en verdad que el principio, no puede ser mejor, pues además de lo ayer visto, la película titulada «El cometa destructor» que para hoy se anuncia y que ya ha pasado en prueba, es verdaderamente de lo más completo que no ocurría novedad».

de la tarde, se reunían en Cascajo los ministros.

Constatando a preguntas de los periodistas sobre si se acordaba el levantamiento del estado de guerra, como se había dicho, dijo que seguramente se tomará esta determinación.

Otro periodista le preguntó si se restablecerían también las garantías constitucionales, respondiendo el jefe del Gobierno que para eso aún era pronto.

En dicho Consejo se acordará el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo y de Director general de Prisiones.

Dijo también que hoy se enviará a la firma del rey el nombramiento de don Angel Salcedo Ruiz para delegado regio de enseñanza, en la vacante producida por la muerte del marqués de Noya.

Un periodista preguntó al señor Dato que algún periódico insinuaba la posibilidad de que se disolvieran las Cortes para restablecer las garantías constitucionales, contestando el presidente que los hechos van demostrando que no sucederá así, porque cuando el Consejo de ministros se ocupa de la disolución de las Cámaras, no estarán suspendidas las garantías, pues ya he dicho—añadió—que no me reservo el discutir sino que la desee.

Los periodistas aludieron al artículo que publica «A B C» pidiendo un Gobierno Nacional e invitando al señor Dato a meditar.

El presidente contestó: «El Gobierno medita constantemente, pero no encuentra fundamento especial para pedir una cosa que no se ha hecho nunca, lo cual no quiere decir que no estemos dispuestos, cuando lo estimemos conveniente, a solicitar el concurso y la colaboración de los políticos que hoy no se hallan afiliados a nuestro partido, pues en el último Consejo que presidió el rey ya dije que el Gobierno deseaba la colaboración de los hombres de buena voluntad para contribuir a la labor que el Gobierno realizará en el Parlamento con toda amplitud.

Insistió—dijo para terminar el señor Dato—en que, antes de las elecciones, el Gobierno hará una declaración que esperamos será acogida favorablemente por la opinión.

Habló de otras cosas, pero que el infante don Carlos vaya a Barcelona a ocupar ningún cargo e insistió en sus optimismos respecto a la situación del Gobierno.

COMENTARIOS

El tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, ha sido las declaraciones de esta mañana del señor Dato y la publicación de la sentencia del Consejo de Guerra.

El Congreso ha estado muy animado, haciendo célebres y conjeturas para todos los gustos por la decisión del Gobierno de no aceptar las elecciones municipales.

Han llegado varios gobernadores relacionando esto con la conferencia de los señores Sánchez Guerra y Dato y Bergamín y el gobernador de Málaga, que comará en el hotel Ritz y conversaron largamente de política.

Este último personaje, marchó a Málaga en el expreso.

AUSTRIA Y LA PAZ

DECLARACIONES DEL CONDE CZERNIN

BALE, 4.—El conde Czernin ha expuesto su criterio sobre la política internacional, en el curso de un almuerzo al presidente del Consejo húngaro.

Ha recordado haber dicho ya que la monarquía estaría dispuesta a entrar en conversaciones con los enemigos tan pronto como éstos aceptaran una paz de conciliación.

El conde Czernin ha dicho en seguida que no puede completar la respuesta dada ya al Papa. Era un axioma político—dijo—que Austria estaba en la agonía; pero ha probado que estaba viva. Puede además aceptar el principio de la limitación de los armamentos y del arbitraje. Es preciso combatir la guerra, obtener el desarme de todos los Estados.

Al día siguiente de esta importante conferencia, las cargas militares serán insostenibles y llevarán a los países a la ruina. Las flotas gigantes no tienen ya razón de ser y los armamentos deben quedar reducidos a un minimum. Debemos colocarnos a la cabeza de este movimiento.

El conde Czernin declara después que es preciso descartar la guerra económica de toda combinación futura. Se levanta contra el principio de las indemnizaciones reivindicadas por la Entente, y concluye diciendo:

«No se nos hará humillar. No se nos aniquilará. Confiamos en nuestra fuerza, sabiendo claramente lo que queremos alcanzar, seguiremos nuestro camino. Nosotros, los austriacos, no hemos tenido necesidad de seguir la progresión descendente que reclama al comienzo el aniquilamiento de

LOS ABASTECIMIENTOS

Madrid, 4.—El A. B. LO QUE DICE EL COMISARIO

El señor Alas Pumarino ha declarado que no se le cae en la cabeza la gestión en la Comisaría de Abastecimientos estará pagada de dificultades.

Dice que es evidente el divorcio entre el productor y el consumidor, y que debe evitarse a toda costa la supresión de los intermediarios, lo que será base para el mejoramiento de los precios.

Refiriéndose a los últimos ha dicho que la mayoría son parásitos, surgidos al amparo de la guerra, no verdaderos agentes comerciales.

En cuanto a las exportaciones de ciertos productos entiende el comisario que son necesarias para evitar la ruina de muchas regiones, añadiendo que Valencia, Canarias, Aizmería y otras, son ejemplos que lo evidencian.

Promete el señor Alas Pumarino que se cuidará de que las exportaciones no se hagan sin garantías hipotecarias y que se corregirán con energía los abusos que se cometen en la venta de artículos de primera necesidad, a los cuales se impondrán precios regulares.

Creo el comisario de Abastecimientos que el problema estriba principalmente en los transportes.

Respecto al trigo opina que la producción nacional es suficiente, y que es el productor de que existen más atarapados y ocultaciones debido a la situación precaria de los productores, atezados por la usura.

Aparte de las incautaciones que se acuerden, los infractores serán castigados llevándolos a los Tribunales.

El problema de los carbones cree que radica en vicios del régimen parlamentario: si se hubiera gastado tiempo y unos millones, nos hubiéramos ahorrado mucho de lo que nos ha costado la improvisación.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Ha desmentido las infracciones que se han supuesto de las disposiciones que tienden a restringir y prohibir la exportación de los artículos alimenticios, negando en absoluto que por Valencia de Alcántara se pasará trigo, ni que por Valencia se hayan pasado alubias.

LA FIESTA DE LA RAZA EN CHILE

Chile, la República sud-americana, la más homogénea de cuantas se desprendieron del árbol español en la pasada centuria, guarda para la Madre Patria un afecto sincero y profundísimo, que le ha hecho, en todo tiempo, asociarse a sus venturas y desgracias, glorificando unas y lamentando las otras, como si fuesen propias.

No en balde a su territorio se derramó la sangre española a más preciosas; en él hallaron los españoles sus adversarios más dignos y temibles entre los araucanos, y de la entena de estas luchas heroicas, brotó el canto de Errolla, la epopeya más completa del Parnaso español.

¿Cómo no habían de acudir los chilenos a conmemorar la Fiesta de la Raza, si ella les trae a la memoria el recuerdo de un pasado heroico y caballeresco, sin rival en la Historia del descubrimiento y conquista de América?

Como un solo hombre desde el presidente de la República al último «Retor», todo Chile se aprestó a solemnizar la fausta fecha.

La capital, Antofagasta, Concepción, Constitución, Curicó y otras poblaciones de menor importancia celebraron con festejos extraordinarios la patriótica fiesta.

«Véase unos datos, con particularidad allí, donde existen centros españoles, de lo que se hizo en Santiago.

La Asociación «Unión Ibero-americana», domiciliada en Santiago, celebró una velada en el Salón de Actos de la Universidad. La concurrencia fue tanta, que más de cincuenta familias tuvieron que retirarse, por falta de local.

Ocupó la presidencia de la Fiesta el ministro de Relaciones Exteriores señor Tocornal; el encargado de Negocios de España, señor Acuña; los presidentes de las Instituciones Españolas y los directores de la Unión Ibero-americana.

Iniciado el acto con la obertura de Meffistofeles, leyó a continuación don Antonio Borquez Solar el discurso oficial de la Institución, siendo aplaudidísimo.

A segunda, el ministro de Relaciones pronunció unas sentidas palabras, a nombre del Gobierno, que fueron contestadas por el encargado de Negocios señor Acuña; a continuación de cada uno de estos discursos, la orquesta interpretó los Himnos de Chile y España, que fueron oídos de pie por todos los asistentes al acto. Se leyeron poesías alusivas por los más inspirados vates de Chile, y para fin de fiesta la señorita María López cantó la romanza «La Wally», que hubo de repetirse entre estruendosos aplausos.

No menos concurrida estuvo la solemne misa que al siguiente día 12, se celebró en la Catedral, con la asistencia del presidente de la República, así como la función de gala organizada en el Teatro de Santiago, a la que asistió lo más selecto de la capital.

Las Sociedades Españolas, por su parte, no escatimaron gastos ni medios para realizar la Fiesta de la Raza. El Centro Español abrió sus hermosos salones para recibir a una distinguida concurrencia, que saboreó un sámet de costumbres madrileñas «El sexo débil», y el monólogo «El descubrimiento de América», recitado por don Juan Palacios.

Amén de estos festejos que pudieran llamar oficiales, se celebraron otros muchos de carácter popular, a los que acudió la población en masa, confundiendo españoles y chilenos, en un mismo sentimiento de entusiasmo y de confraternidad.

Sánchez de Sta. María

Subsistente en el estado de doctor.

MARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

Garantías, 6, esp. Teléfono 91-92

Jubilando a don Eduardo Valasco, caballero del Instituto de Valencia.

TEATRO MODERNO

Sesiones de cinematógrafo PARA HOY, VIERNES

La magnífica cinta de la casa Nordiat, 5 partes y 1.700 metros

EL COMETA DESTRUCTO Y FATY Y LA HEREDERA

De la casa Keystone, en dos partes y 600 metros

A LAS 7 Y A LAS 9'30 Pasándose 2 veces el programa

Butaca, 0'40 General, 0'10

Mañana, sábado, dará principio la estupenda película de serie

LA MASCARA DE LOS DIENTES BLANCOS

El domingo, proyección de la joya cinematográfica

LA FALENA

UN HORROROSO INCENDIO EN PAMPLONA

Comunican de Pamplona que próximamente a las ocho de la noche del jueves, se produjo en la fábrica de muebles curvados de Iñarra y Compañía, frente a la estación del Norte, un incendio que en breves momentos alcanzó proporciones aterradoras.

Dicha fábrica estaba atestada de madera de haya, picadero para muebles, maderas curvadas, maquinaria, diversos elementos para construcción de muebles, tales como asientos, rejilla, barnices, pinturas, etc.

Inténel es decir que, con tanto combustible, el incendio necesitó pocos minutos para envolver el edificio todo en llamaradas que alcanzaban proporciones gigantescas.

Pronto las llamas se propagaron al amplio almacén que los señores Múgica, Arellano y Compañía tenían junto a la fábrica de muebles: cuantas precauciones se adoptaron, fueron inútiles para evitar esa complicación.

Ambos edificios fueron, pronto y en absoluto, presa de las llamas.

A las dos horas, no quedaba de ellos en pie más que algún trozo que otro de pared. El fuego destruyó por completo cuanto encontró en ellos.

Daba pena presenciar la acción destructora de las llamas, sin poder evitarla ni atenuar sus efectos.

En cuanto se tuvo noticia del siniestro, bajaron al lugar del mismo las autoridades y varias secciones del Cuerpo de bomberos, con sus bombas y demás utensilios.

Poco se pudo conseguir por esta parte, pues, a la natural dificultad de sofocar el fuego dados los combustibles que encontraba, se agregó la falta de agua en condiciones de poder utilizarla.

Las mangas tenían que surtirse del río Arga, por medio de bombas, y la presión era completamente nula.

Dentro de la magnitud del siniestro, fué una verdadera suerte que no hiciese viento. De otro modo, el fuego se hubiera propagado seguramente a cuatro edificios habitados, sitios muy cerca de los que se incendiaron; y tal vez el siniestro hubiera alcanzado también a la estación del Norte.

Es difícil calcular ni aproximadamente la cuantía de las pérdidas experimentadas; lo único que puede asegurarse es que son importantísimas: no bajarán de cien mil duros.

En la fábrica de muebles de Iñarra y Compañía la existencia de muebles, según oímos, era extraordinaria, pues, por las grandes dificultades de facturación iba acumulándose la producción de varias semanas.

Los obreros de la fábrica que viven en las inmediaciones de la misma, acudieron presurosos y con verdadero heroísmo a trabajar en la extracción de muebles y materiales, pero fué muy poco lo que lograron salvar.

Algo parecido ocurrió también en los almacenes de Múgica, Arellano y Compañía, de donde se pudo extraer algunas máquinas agrícolas, pero la mayor y las demás volúmenes y precios, fueron destruidas por el fuego.

Aparte las pérdidas materiales, que resultaron en parte sobre los dueños de las industrias y en parte sobre las Compañías aseguradoras, quedaron sin trabajo un centenar de obreros y obreras.

No se pudo anoche precisar el origen del siniestro.

A las seis y media de la tarde dejaron el trabajo los obreros; quedó de vigilancia el guarda nocturno que prestaba servicio en ambos inmuebles, pero este guarda fué extraído sin conocimiento cuanto el incendio fué notado al exterior.

Tal vez proviniere el siniestro del secadero de muebles donde hay una caldera de vapor.

De la Guerra

Madrid, 4.—J. B.

COMUNICADO INGLÉS

LONDRES. (Oficial).—Nuevamente hemos atacado esta mañana el amplio frente al Este de Ipres.

Los partes recibidos hasta ahora anuncian que nuestras tropas progresan satisfactoriamente y que han hecho bastantes prisioneros.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA. (Oficial).—Desde el martes no ha cesado la actividad de los combatientes en las pendientes occidentales del monte San Gabriel.

El enemigo ha dirigido ataques sucesivos con fuerzas de asalto que se han estrellado ante nuestro fuego.

Una irrupción realizada con éxito por nuestras fuerzas nos ha permitido capturar cuatro oficiales y 22 soldados que se hallaban ocultos en una caverna.

En un golpe de mano hemos cogido 27 prisioneros en el sector Baccogliano.

En el resto del frente, las habituales acciones de artillería.

Nuestros aviones han obligado a aterrizar en nuestras líneas de Auzza un aparato enemigo, cuyo piloto hemos cogido prisionero.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA. (Oficial).—En los frentes ruso y Sureste no han ocurrido acontecimientos de importancia.

En el frente italiano, sector del monte San Gabriel, se han renovado con intensidad los combates de infantería, lanzándose contra nuestras posiciones fuertes contingentes enemigos, los que se apoderaron de una línea de trincheras en la ladera occidental, único resultado obtenido en sus violentos ataques.

COMUNICADO FRANCÉS

PARIS. (Oficial).—Ha transcurrido la noche sin novedad; excepto en la derecha del Mosa, donde antías artillerías se han mostrado muy activas.

Como represalias del bombardeo de Bar-le-Duc, nuestros aviones han bombardeado Francfort y Raspoit.

BOMBARDEO

AMSTERDAM.—Aviones ingleses han bombardeado estos días en diferentes veces Zebrugge y el aeródromo de San Dionisio, apreciándose enormes daños.

TERRIBLE HURACAN

TOKIO.—Un violentísimo tifón que ha durado cuatro horas ha producido enormes estragos.

Unas 1.346 casas han sido destruidas; 20.068, averiadas; todas las comunicaciones han sido interrumpidas; se han registrado 138 muertos, 168 heridos y 217 desaparecidos.

Los daños en el campo son mucho mayores.

LOS ACONTECIMIENTOS DE RUSIA

PETROGRADO.—Después de haberse pronunciado por la coalición, la conferencia democrática ha adoptado resoluciones oponiéndose:

1.º A la coalición con los elementos bingueses que se han comprometido en el movimiento Korniloff.

2.º A la coalición con el partido entero de los cadetes.

La situación creada así por la contradicción de los principios expuestos ha provocado vivos debates. Finalmente, por 813 votos contra 180 la conferencia se ha pronunciado contra la idea misma de la coalición.

PARIS.—Como se ve por el despacho precedente, es la colaboración del partido cadete la que ha sido objeto de las más vivas discusiones en el seno de la conferencia.

Evidentemente es grave para Kerensky el no tener ni la aprobación del Comité ejecutivo del Soviet ni la de la Conferencia democrática para el Ministerio de coalición que quiere formar.

No obstante, según todos los informes que llegan de Petrogrado, está decidido a no tener en cuenta esta decisión y a llamar a su gabinete a los representantes de todos los partidos de la izquierda.

LA NOTA DE LOS CENTRALES

PARIS.—El cardenal Gasparri ha hecho entrega de la nota de los imperios Centrales contestando al manifiesto pacifista del Papa.

Se asegura que hizo en el acto de la entrega manifestaciones verbales, en el sentido de que si Alemania no explica las condiciones en que se llegaría a una paz no elude el deber y está dispuesta a enterarse sobre esta cuestión las oportuna y oportunamente.

Reg los "Productos HICEA"

Cuarto concurso mensual

ALFABETICO

Afirmación KenotamusalS CHILIA i 0001Añi UUA4500 Jabuq;eSsu 50iquinotamusal HICEA

CONSERVELO USTED RECORADO HASTA EL DIA 8, QUE SE PUBLICARAN DETALLES Y PRECIOS DEL CONCURSO.

Habrà tres premios

DESDE MIRANDA

Sesión municipal.—Reses sacrificadas y recaudación.—Otras noticias.—La feria de San Francisco.

4 de octubre.—El Ayuntamiento celebró ayer sesión supletoria a la ordinaria. Presidió, por ausencia del alcalde, el primer teniente don Eugenio Calvo y asistieron los concejales señores Cadinanos (don Braulio y don Miguel), Ladrero, Eranueva y Orío.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la Presidencia presentó una moción escrita, en la que hace presente al Ayuntamiento de no proceder a sustentar los suministros del Ejército y Guardia civil, abriendo un concurso y exigiendo fianza al contratista por si no cumpliera las obligaciones concertadas.

Después de discusión se acuerda establecer el concurso, agregando los artículos de consumo; uno para el pan, y otro para la peja y cebada.

Queda pendiente el pago de cantidades a las fuerzas de Caballería por las basuras obtenidas en las cuadras, hasta otra sesión que suministre datos el alcalde.

Se declaran las vacantes de concejales que han de renovarse en la próxima elección, correspondiendo salir por el primer distrito a don Ignacio Gómez, don Andrés Ladrero y don José de la Eranueva, y por el segundo a don Julio Trocén, don Esteban Delgado y don Miguel Cadinanos.

Se acuerda el arreglo del camino de los Linareos, formando un presupuesto de 1.500 pesetas.

Finalmente son aprobadas algunas facturas de gastos, quedando otras pendientes por no hallarse informadas.

En el Matadero municipal se sacrificaron en el mes de septiembre seis buyes, 65 vacas, 72 terneros, 608 ovejas y 63 cerdos, habiendo obtenido el Municipio pesetas 1.279'50 de recaudación por el referido concepto.

Desde las primeras horas de la mañana se ha notado hoy un gran entrada de forasteros con motivo de la feria de San Francisco. De los pueblos de la comarca han llegado numerosos carros conduciendo ganado de cerda, cereales y otros artículos de consumo.

En todas las calles los carros formaban hileras después de haber descargado las mercancías.

Lo que más ha abundado ha sido el ganado de cerda, habiendo de todos tamaños.

El precio del ganado gordo ha oscilado entre 82, 84 y 86 reales en vivo los 11'5 kilos.

Los criones, el que menos se ha vendido a 35 pesetas.

La clase de cerdos que hace tiempo se vendían a 35 pesetas, se han pagado a 65 pesetas.

Los que más han comprado han sido los tratantes de Vitoria. También han hecho provisiones los de esta ciudad.

A pesar de haberse hecho muchas transacciones ha quedado sin vender más de la mitad del ganado presentado. Esto ha sido debido a los precios tan elevados.

Para tener idea de la venta, aunque ello no da ni con mucho el cálculo aproximado por ser mucho lo que se vende sin pesar, podemos ofrecer a nuestros lectores la siguiente nota: En la hazienda municipal se han pesado hoy 78 cerdos vendidos, que han alcanzado la cifra 9.692 kilogramos. El ejemplar que más peso fué uno que llegó a 185 kilos.

De los 70.000 hombres que se llaman a filas corresponden a la Caima de Recluta de esta ciudad, 476.

Serafin de la Casa.

NOVEDAD. GRAN EXITO

La canción del soldado

PASODOBLE

Acaba de ponerlo a la venta la

CASA ERVITI

Almacén de música, pianos e instrumentos. MERCADO. 9.

Después de San Sebastián para Sigüenza, en automóvil, el esposo de don Juan de los Rios...

De regreso al Colmenar, el acreditado ganador don José García «Alcaas», nos escribe una carta...

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

MEDICO DENTISTA

GRUPO PARA BARRIBARIO Necesita Cipriano Rodríguez Jalón, con alguna práctica.

Las mercedades Trevijano, están reconocidas como el poste más activo y económico.

De regreso al Colmenar, el acreditado ganador don José García «Alcaas», nos escribe una carta...

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

Se ha marchado a Pamplona al alcalde don Julián de Leonardo con objeto de evacuar asuntos particulares.

LA RIOJA

Gas de Leñón ha manifestado que, habiendo recibido el carbón necesario, se normalizará el servicio del alumbrado.

Las artistas del Teatro Romano han depositado coronas en el monumento al dramaturgo Seneca Piñata, con motivo del aniversario de su muerte.

En el despacho del señor Sánchez Guerra, se han reunido las autoridades locales para tratar, especialmente, del problema de las subsistencias.

El rey ha recibido en audiencia en San Sebastián a los diputados provinciales que integran las Comisiones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

En Valdeconcha (Guadalajara) una horrible tormenta ha arrasado los campos y anegado las calles del pueblo.

La Dirección General de Seguridad ha suspendido las representaciones de la obra de Oscar Wilde «Una mujer sin importancia», que se verificaban en el Teatro de la Princesa, con motivo de una identidad de traducciones.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

LA RIOJA

Gas de Leñón ha manifestado que, habiendo recibido el carbón necesario, se normalizará el servicio del alumbrado.

Las artistas del Teatro Romano han depositado coronas en el monumento al dramaturgo Seneca Piñata, con motivo del aniversario de su muerte.

En el despacho del señor Sánchez Guerra, se han reunido las autoridades locales para tratar, especialmente, del problema de las subsistencias.

El rey ha recibido en audiencia en San Sebastián a los diputados provinciales que integran las Comisiones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

En Valdeconcha (Guadalajara) una horrible tormenta ha arrasado los campos y anegado las calles del pueblo.

La Dirección General de Seguridad ha suspendido las representaciones de la obra de Oscar Wilde «Una mujer sin importancia», que se verificaban en el Teatro de la Princesa, con motivo de una identidad de traducciones.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

ARRADOPES

Hay algunos labradores, que al sembrar las habas piensan en darse cuenta lo malo que es comprarlas a cualquiera.

Las compran de las baratas o ahorrarse dos pesetas; llega la recolección, se los lleva «Patetas».

Pues aunque la tierra esté en condiciones perfectas, si la simiente no es buena ni en su calidad ni en su cantidad, no será la co-esta.

Compradas a Piazuelo, que las recibe directas, de Tarragona, legítimas; no miréis las dos pesetas.

SOCIO O CAPITAL bien asegurado, con interés remunerado, se necesita para ampliación de negocio industrial harinero, que está en pleno desarrollo, en importante pueblo y partido judicial de la provincia. Para informes administración de este periódico.

SE ALQUILAN los lavaderos, coladero y tendaderos del puente de hierro. Para informes en el mismo.

MORUECO.—Se vende uno primo, Razón, calle del Pósito, 4. Joaquín Fernández.

HERRADOR bien impuesto en el oficio, hace falta en el establecimiento de Veterinaria de D. Claudio Pozo, en Anguiano.

TURBINA de 10 a 12 HP., se desea comprar en buen estado. Dirigirse a Alfredo Roy, en la Fábrica de Tabacos.

INTERESANTE Compro grandes cantidades mermeladas y frutos conserva. P. Minguet. San Francisco, 19, tienda, Bilbao.

BODEGA Y CUEVA EN Se arrienda con tina y cubas. También se venden dos cubas de 400 y 500 cántaras y una mesa de hierro para prensa. Dirigirse a Jesús Gómez, en HARO.

NODRIZAS —Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

Se ofrece casada, de 18 años, para criar en casa de los padres de la criatura, fuera de la capital. Razón en Pradefión, Benito María.

SE VENDE

SE VENDE una casa en la calle de Voz de Rey, de cinco pisos, con jardín, agua, patinete magnífico y salida convenientes. Razón Mercado, 188, pral., derecha.

VADES DE LECHE.—Se venden una primeriza y dos novillas suizas, de cuatro meses. Para tratar y verlas a un kilómetro de la estación, vía férrea. Agustín Fernández.

BARBERO.—Hace falta mélico oficial o aprendiz adelantado en el oficio en casa de Valeriano Gastón Melida (Navarra).

COMPRO JAMONES secos y frescos. Pago buen precio. (Casa Piazuelo).

CARPINTERO.—Necesito uno que sepa cumplir con su obligación. Taller de Bonifacio Bergachorena, Mérida (Navarra).

SE VENDEN dos rebanos, uno de ovejas y otro de primales. Dirigirse a Florencio Fernández, en Galilea.

Se vende Apartamento de destilación a fuego directo. Es completo, caldera de veinte sacos a mil kilos colme, condensador tubular, calienta aguas, calienta vinos y refrigerante. Pueden dirigirse a D. Leopoldo R. Capillas, San Vicente de la Sonsierra, desde el 1 al 15 de octubre; produce 60 a 70 grados la entrada y 90 grados rectificación.

MOLINERO, desea un molino arrendado eléctrico o de agua. Para tratar en Camillas de Río Tuerto con don Ramón Medrano.

SE ARRIENDA un piso tercero con galería, agua y luz en la escalera, en la calle de Salmerón, 9. Informes en la portería.

OBROS ZAPATEROS se necesitan en la zapatería de ZALDIVAR

Ovejas Se venden 200 jóvenes y 200 mayores. Dirigirse a José Fernández Morales, en Corera.

MERMOSO LOCAL asfaltado y con agua abundante, puerta amplia y dos grandes escarpatas, a las calles Marqués de San Nicolás, e imprenta. Se arrienda en la casa LA RIOJA

SE VENDEN tres carros seminuevos, todos de varas, dos con bois y uno volquete, más una máquina sembradora de una caballería, también seminuevo. Tratar con Victoriano Sáenz Morquecho. Pancoño.

SE ARRIENDA HUERTA de 4 fanegas con casa, cuadras y jabón para vacas. Dirigirse a don

Noticia que hay de que los niños asisten a las escuelas

Reconocido por todos los Gobiernos y por todos los partidos políticos que el progreso, el bienestar, la paz y la felicidad de los pueblos y de las naciones dependen principalmente de la cultura y que la cultura comienza adquiriéndose en la escuela, se ha considerado que los niños asistan con regularidad a ellas. De lo contrario de nada sirve que el Gobierno dicte disposiciones si no se cumplen, de nada servirá que el Gobierno se ocupe de tener buenos edificios dotados de material pedagógico y moderno si no asisten los niños a las escuelas.

Es necesario hacer comprender a los padres la precisa obligación que tienen de mandar a sus hijos o encargados a las escuelas, demostrándoles que no puedan disponer a su antojo y capricho de los hijos o los que estén bajo su tutela, mientras están comprendidos en la edad escolar de 6 a 12 años; que puede imponerse la multa de 2 a 20 reales y si son reincidentes la multa que señala el Código Penal, en su artículo 603, es decir, de 5 a 15 días de arresto.

Se precisa hacer ver a los padres que no porque sus hijos les pertenecan, pueden hacer de ellos lo que les plazca; deben recordar que sus hijos son también miembros de la sociedad y que es deber del Gobierno y de los padres asegurarles la instrucción, a fin de que la nación no esté poblada de habitantes groseros, ignorantes y brutales.

Hay padres con ceguera de entendimiento y dureza de corazón bastantes para no permitir que sus hijos asistan a las escuelas, aunque personas respetables interpongan sus benéficos oficios para que tan indignos padres cumplan esa obligación, aceptando el auxilio con que la escuela pública les brinda.

La asistencia prácticamente obligatoria sería un beneficio público, una protección a los niños contra la ignorancia y el egoísmo de los padres.

Tenemos que convenimos que sobre todo en la mayoría de los pueblos de corto vecindario, salvo muy raras excepciones, el mal no está en incompetencia, ni atraso, ni indiferencia en el Magisterio; el mal más grave está en la falta de asistencia escolar.

¿Qué puede enseñar un maestro, por muy bueno que sea, si no va el niño a la escuela?

Triste y vergonzoso es lo que sucede en este pueblo sin ir más lejos, en el mes de septiembre con las fiestas del pueblo y las de la capital, que se creen con obligación de ir a ellas, en octubre, con las vendimias; más adelante, con la recolección de la oliva, y después, con la siembra de patatas y escarda de cereales, es muy raro ver a un niño mayor de 10 años en la escuela, y hasta llegar a esa edad, la asistencia deja mucho que desear, pues cualquier leve pretexto sirve para no mandarlos a las escuelas.

Cipriano Cajó. Aberite, 30 septiembre de 1917.

Reuma. Se cura pronto y radicalmente con la litina soluble del Dr. Abadía, 6 pta. frasco. Generalmente basta un frasco. Droguerías de Eulalio y Paco Eraso, Ruiz de Oña y Alejo Martínez, Logroño.

Imprenta de LA RIOJA

LUMBRERAS, 3.—A la temprana edad de 22 años y en pocos días, una traidora enfermedad ha separado del mundo de los vivos a la simpática señorita Carmen Moreno Tofé, hija de nuestros buenos amigos don Fructuoso y doña F. Lorenza, la que gozaba de generales simpatías, legítimamente conquistadas, con la más exquisita afabilidad en todos los actos de la vida y la práctica constante de su virtud, noble y fin de toda su existencia.

El sepelio constituirá una manifestación imponente de sus infinitos amigos y amigas, que desearán darle el último adiós, y para testimoniar su sentimiento y afecto a la familia de la difunta.

Descanse en paz y reciban sus atribuidos padres y sus muy queridos hermanos don Guillermo (oficial de la sección administrativa de primera enseñanza de Logroño), don Vicente y don Juan, ricos comerciantes de Antofagasta (Chile), y su hermana política doña Francisca Escartín, profesora de una de las escuelas de esa capital, nuestro más sentido pésame, y sirva de lenitivo a su dolor la parte que el pueblo en general ha tomado en su desgracia.

—Ha tomado posesión como médico de este partido, el que lo era don Serón (Soria), don Ladislao de Diego del Campo, al que desamochamos mucha suerte en el cumplimiento de su cargo y que su estancia sea duradera entre nosotros.

—También ha tomado posesión de la escuela mixta de la aldea de San Andrés, el maestro propietario don Luis González.—Pasa.

DE NAVARRA

LODOSA, 4.—Con las lluvias de estos dos días últimos, han cesado los grandes calores.

—Ayer estuvo aquí el médico forense de Estella, quien, en unión de estos titulares, y otros de fuera se propusieron hacer la cura a Salvo Sánchez, extrayéndole para ello los pedregones que penetraron en su pecho como tenemos dicho; pero tuvieron que desistir de ello al ver que de hacerlo vendrían complicaciones que pudieran comprometer su vida.

—Estamos en plena vendimia; y el fruto promete poco aquí.

—Anteayer llegó a ésta con su mamá y hermanas, de su excursión a San Sebastián, el diputado por esa provincia don Santiago Martínez Ubejo, y ayer partió con toda su familia para Calahorra, donde pasará este mes de octubre, y después a Zaragoza, donde tienen su casa.

Vino ayer de Aragón a donde fué a ver a una hermana profesora, el notario de este Ayuntamiento don Miguel Zubrano.

De Logroño llegó el que fué nuestro convecino don Andrés García, hoy residente en esa.

—La Sociedad ecclética Nortabombas del otro lado de este regadío está dando mayor impulso al que tiene concedido en este punto al molino, para lo cual no omite sacrificio alguno, haciendo a tal fin que la corriente de aguas del mismo adquiere tres veces más fuerza que la que naturalmente tema.

Gran exposición de monturas ita lianas y españolas, guarniciones de lujo y toda clase de efectos con mercaderías al ramo únicos en la provincia. Hay bonitos coches de ocasión. Muro de la Meta, 7, maestros Ortega.

AUTOL, 4.—En la mañana del primer día de octubre, contrajeron matrimonio en la bella capilla de San José Calavia y el apuesto y simpático joven Antonio Cutillas Carrón, contratista de obras públicas. Sobre las diez partió la comitiva del molino de los padres de la novia para dirigirse a la Parroquia, estando las calles del tránsito con mucho personal que aguardaba curioso el paso de la boda.

Vestía la novia elegante vestido de seda con preciosa mantilla, deslumbradora vistosamente la simbólica flor de azahar, contribuyendo todo a realizar más aún los naturales encantos de su ideal figura. El novio iba vestido de negro. Bendijo la unión nuestro párroco señor Sánchez, y fueron padrinos doña Josefa Carrón, madre del novio, y el convecidísimo y estimado señor don Manuel Ruiz Díaz, ex-gobernador de varias provincias, tío de la novia.

Entre los invitados y acompañantes al acto vimos a los señores siguientes de fuera: doña Asunción Heroe de Ruiz, su linda hija Elena Ruiz y los señores Anglito y Manolo Quemada, todos de Arnedo; don Comago, a don Julián Moreno, don Perfecto Calleja y la esbelta señorita Jacinta Calleja; de Jumilla, al simpático pollo oficial de Correos don Salvador Cutillas y preciosas hermanitas Antonia María, hermanitas del novio, y a la bella señorita Carmen N. de Treviño (Burgos).

Terminada la nupcial ceremonia regresaron de nuevo al molino, domicilio de los padres de la novia, en donde en dos largas y bien adornadas mesas se sirvió un buen lunch, como preludio del banquete que siguió momentos después. A los postres y café fueron invitadas nuevas personas, hasta llenarse por completo las habitaciones disponibles, y durante todo el tiempo no decayó ni un momento la natural alegría de estos casos. El champán corrió con abundancia y finos habanos y licores coronaban la mesa, a la que tuvimos el honor de asistir.

Como la juventud no se contenta con sólo comer bien y hablar, se preparó un animado baile en la terraza de la fábrica, y allí pasaron la tarde alegremente. Los señores que hemos citado de Arnedo marcharon aquella misma tarde en automóvil a la ciudad, después de sus grandes conocimientos en sus grandes conocimientos en el arte de Teispocore.

Los novios y familia salieron en partes para Zaragoza, Madrid y Jumilla, donde pasarán la luna de miel, que les deseamos sinceramente sea eterna.

—Ha aparecido la enfermedad del carbunco bacteriano en el ganado lanar de don Hermenegildo Jiménez, habiéndosele señalado el correspondiente terreno para lazaretto por las autoridades.—H.

¿Qué es lo que necesitan los debilitados, los fatigados, aquellos que tienen débiles los pulmones y los bronquios? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUL AUBERGE



Cañés de la "Compañía Colonial"

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. CAFÉ PUERTO RICO. CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0.60 CAJITA

IMPORTANTE A LOS ZAPATEROS Instalaciones modernas

para la construcción de calzado de munición se necesitan operarios en Palencia. Plaza Mayor, número 11. PAGO DOS PESETAS POR

Advertisement for 'SOLUCION PAUL AUBERGE' for tuberculosis, describing its benefits for debilitated and fatigued individuals.

Higiene y belleza de la cabeza. Loción para el cabello a base de Lavona

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Ten precioso preparado debes prescribir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuera por lo que hermosea el cabello, precindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

EVITACANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud. Farmacia del Gubi, Plaza Real, 1, Barcelona, y en todas Farmacias, Droguerías y perfumerías. En Logroño, Farmacia del señor Fernández, frente a la Redonda.

Impresos de todas clases. Se reciben encargos en la imprenta LA RIOJA

Advertisement for 'Gran Bazar y Ferreteria' listing various goods and services.

Para el lavado de toda clase de ropas. Economía verdad. Desechad o barato. Comprad lo bueno. Eso es conveniente. FABRICANTE GERVASIO ALFARO FITERO. De venta en los principales almacenes y tiendas de Ultramarinos de Logroño.

Advertisement for 'Instalaciones modernas' for oil extraction, mentioning 'Aparatos racionales y perfectos' and 'Servicios de la C. Trasatlántica de Barcelona'.

Advertisement for 'Dr. Madrazo' and 'Servicios de la C. Trasatlántica de Barcelona', detailing medical services and shipping lines.

Advertisement for 'Servicios de la C. Trasatlántica de Barcelona' listing various shipping routes and services.

EMILIO GABORIAU. El dinero de los otros. jeres que emplean la lengua en contar su vida y milagros. ¿Quiere usted creer que ni siquiera conozco su apellido? Todo lo que puedo decir es que sale por la mañana tempranito, y que con frecuencia dan las onces y no ha vuelto todavía. Los domingos se queda en su cuarto leyendo, y por la tarde sale a pasar sola o va al baile o al teatro... Seguramente que si encontrase otra mujer más original que ella, iría a buscarla querellas... Un inquilino que entraba interrumpió a la Fortín y Máximo se alejó, sofocando en los medios de entrar en relaciones con aquella vecina tan hermosa y singular. Porque en tiempos no lejanos había ganado algunos dientes de suises con señoritas descontentas. Máximo se creía un calavera lleno de experiencia, y a pesar de lo que le había dicho la Fortín, no creía en la virtud de una joven de veinte años que vive sola en un hotel como el en que habitaba y es dueña por completo de sus acciones. Así es que procuró buscar ocasiones de encontrarla, y antes de que transcurriera un mes había conseguido ya saludarla con familiaridad y hasta preguntarle por su salud. Pero a la primera palabra de salutación que quiso arrojarse, se volvió en una mirada tan fría y fría, que se quedó corriendo y patético.

—Cuando yo se lo decía! exclamó la Fortín. — ¡Ya se lanzo! ¡Al trote, cochero! ¡La niña irá lejos! Ya la magnificencia del carruaje, la hermosura de los caballos, la riqueza de la librea y los esplendores del tocado de la señorita Luciana, habían hecho su efecto en los alrededores. Los parroquianos sentados en la terraza del café, cruzaban entre sonrisas de inteligencia. El confitero y su mujer, delante de la puerta de su establecimiento, parecían discutir acaloradamente, no sin dirigir a los gerentes del Hotel de las Locuras miradas de indignación. — Ya ve usted, señor Favoral — insinuó la Fortín — cómo una muchacha tan hermosa no está hecha para nuestro barrio. Es necesario dar a usted el pésame, pues ya no levantará más polvareda en el bulvar del Temple. Máximo le volvió la espalda sin dignarse contestar y volvió a su cuarto. Sentía que lágrimas calientes acudían a sus ojos, y se avergonzó de su debilidad. Y después de todo, ¿qué le importaba la conducta de Luciana? ¿Qué puesto ocupaba en su vida? Por ventura la vispera no se hubiese encogido de hombros si le hubieran dicho que la amaba! — Se ha marchado! — se repitió. — ¡Pues bien! ¡buena viaje! Pero aunque desis desde un momento y tratase de encontrar ho!

En seguida, el coche, dando la vuelta, volvió a partir. — ¿Qué significa esto? — se preguntó Máximo, olvidándose de su ajeno. Y absorto permanecía haciendo conjeturas absurdas, cuando al cabo de un cuarto de hora próximamente vio que la joven volvía a aparecer vestida otra vez con su modesto traje negro. Llevaba una cesta al brazo y se dirigió hacia la calle Charlot. Sin detenerse en más consideraciones, Máximo se levantó brusco y se dirigió, procurando no ser visto por ella. Luciana siguió por la calle Charlot, a través de la de Turenne, y por último, en la esquina de la de Saintonge, entró en una especie de bodega, donde se leía en un gran cartel: «Guisado a todas horas a 40 céntimos. Huevos cocidos y ensalada fresca». Máximo adelantóse con cautela y vio a la joven sacar de su cesta una escudilla de latón y hacerse servir en ella lo que se llama un «guisado común» compuesto de un poco de caldo, un pedazo de carne de vaca, del tamaño de un puño, algunas legumbres. Pidió luego media botella de vino, pagó y salió con el gesto de dignidad que le era habitual. — Extraña cena! — murmuró Máximo — para una mujer que ha un momento se instalaba en un departamento de 500 liras. Desde entonces la fortín se tr...